

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "PROYECTMIN S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2012, se reúnen los accionistas de la compañía PROYECTMIN S.A en las instalaciones de la misma, ubicada en las calles República del Salvador N° 3582 y Portugal, Edificio Twin Towers 4° Piso, Torres Sur oficina 4B de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta junta.

Actúa como Presidente de esta junta, el presidente del directorio de la compañía señor Diego Miguel Benalcázar Romoleroux y como secretario, el Gerente General de la Compañía señor Diego Manuel Benalcázar Rojas.

Constatado el quórum, el Presidente de la Junta declara instalada la misma a las 10:00 horas.

El presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la convocatoria, la cual se realizó mediante comunicación escrita remita a los señores accionistas conforme lo disponen los Estatutos de la Compañía y que contiene entre otros, el orden del día. El mismo que consta de los siguientes puntos.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2011.

Se convocó en forma especial, individual y expresa al señor Comisario Ad. Hoc el Abogado CLEMENTE FERNANDO HARO MANCHENO; quien se encuentra presente en esta junta.

El presidente de la Junta el señor Diego Miguel Benalcázar Romoleroux manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide al Secretario que de lectura al número uno.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.

Toma la palabra el Gerente General y lee el informe que incorpora en un solo cuerpo el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2011, Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Junta aprueba dichos informes con la votación favorable del 100% del capital de la Compañía.

El presidente señor Diego Miguel Benalcázar Romoleroux pide a Secretaría que de lectura al punto dos del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.

Toma la palabra el señor Abogado CLEMENTE FERNANDO HARO MANCHENO, Comisario Principal de la Compañía y lee el informe correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2011.

Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Junta aprueba dicho informe con la votación favorable de la totalidad de los accionistas presentes de la Compañía.

El presidente el señor Diego Miguel Benalcázar Romoleroux pide a Secretaría que de lectura al punto tres del orden del día.

**3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a los estados financieros de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2011.

Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. Luego de escuchar atentamente las explicaciones del Gerente General, la Junta aprueba dichos estados financieros con la votación favorable del 100% del capital de la Compañía.

A las 14:00 horas y agotado el orden del día, El presidente declara clausurada la sesión.

Por Secretaría se informa que el Acta de Junta General será extendida y firmada dentro de los quince días posteriores a la reunión de la Junta.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente de la Junta y el Secretario suscriben la presente Acta.



**DIEGO MIGUEL BENALCÁZAR ROMOLEROUX**  
**ACCIONISTA**



**DIEGO MANUEL BENALCAZAR ROJAS**  
**ACCIONISTA**



**Ab. CLEMENTE FERNANDO HARO MANCHENO**  
**SECRETARIO AD HOC**